

DECLARACIÓN PREVISTA EN EL ARTÍCULO 25 DE LA RESOLUCIÓN
CREG 080 DE 2019.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 25 de la Resolución CREG 080 de 2019, VIENTOS DEL NORTE SAS E.S.P. manifiesta la adhesión y disposición del cumplimiento de las reglas de comportamiento establecidas en la referida resolución.

Cordialmente,



DAMIÁN ÓSCAR RODRÍGUEZ PRADO
REPRESENTANTE LEGAL
VIENTOS DEL NORTE SAS E.S.P.